

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal b2) Distributivo de personal de la institución

No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL	Minota Rueda Carlos Jhonatan	Director Provincial
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
2	UNIDAD DE PUBLICACIONES Y EDITORIAL	Romero Ortiz Marcelo Iván	Operador de Artes Gráficas
3	UNIDAD DE FOMENTO ARTISTICO Y CULTURAL	Tafur Ballesteros Dionne Dayane	Asistente de Fomento Artístico Cultural Provincial
4	UNIDAD DE PUBLICACIONES Y EDITORIAL	Solis Aguirre Gabriel Antonio	Asistente de Artes Gráficas
5	UNIDAD DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO	Delgado Cardena Teolinda Jacqueline	Bibliotecaria
6	UNIDAD DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO	Dávalos Garrido Isabel Mariana	Bibliotecaria
PROCESOS DESCONCENTRADOS			
No Aplica (La Institución cuenta con un Núcleo Provincial, en la ciudad de Esmeraldas)			
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
7	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Delviciér Valencia Diana Lorena	Secretaría
8	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Quiñonez Estupiñán Viviana Lissette	Tesorera Provincial
9	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Sornoza Espantoso Erika Maribel	Contadora
10	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Vargas García Brenda valentina	Asistente Financiero
11	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Nazareno Bennet Susana Gladys	Asistente de Apoyo Institucional Provincial
12	UNIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL	Domo Zambrano Virgilio Javier	Auxiliar de Servicios
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):			UNIDAD DE APOYO INSTUTUCIONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):			BRENDA VARGAS GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			brenda.vargas@casadelacultura.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			543.062.452.301